

verás ejemplares de ello y en aquello debes rufiar
esta carga, ó como nueva, ó prezua mediante el Patro-
nato debe consultarse ala Superioridad apín de N.
sobren.

Vive Memorial del Señor Conde de Valle S. Juan
que reformaron y Apoderado de los Duenos del Molino que llaman de
Plan dela Puenta San Juan, haciendo presente que de levantarse pared de
del Molino des. Juan, y vezte Obra en aquell ala Confontacion dela del Público y de las des-
cubierta y libre para el paso el trío intermedio como lo
tiene Vructos esta Ciudad, sobre vex aproposito para mal
dader podran Vructar incombenientes, de que en las abe-
nidas huiresen Canal las aguas por medio de ambas pa-
redes, y para precabex estas Vructos combendria permitir
Otenex abren la Ciudad que ala basada de oho Molino
y entrada para el responga una Vta de madera que doble
mitad dela Pared del Público y mitad al poste de oho Mo-
lino, y así quedará desembarazado el curro de las aguas por
que ala parte de abajo de el no se ha deponer Balcon de
Lerro, nide polo; Y posto quetoca ala Cubierta siempre q.
la Ciudad viempre que la Ciudad condescienda en que
apoye en la pared de Silleria del Público, pagara a su ta-
fazacion la medianera como demas que contiene quiese
leja ala letraz, La Ciudad habrendolo oido, deseando
con mas conocimiento instruirse de cota nueva pretencion
que en parte apoya lo Vructo en este asunto, y quel
abre otro Camino, y medios para que las aguas no ten-
gan embarazo en su curro, ni hagan Mallo en la cr.